

5060

Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Calificadora de Riesgo

Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. **MICRORIESG**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública del 22 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 2008, e inscrita en el Mercado de Valores el 19 de octubre de 2009.

2. Operaciones

La compañía está autorizada para ejercer todas las actividades previstas por el artículo 177 de la Ley de Mercado de Valores, y adicionalmente podrá distribuir y suministrar información estadística agregada que tenga relación con su actividad principal de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

3. Marco Normativo

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, se dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Casa de Valores adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2010. Las normas aplicables son las vigentes y traducidas al español de las IFRS o International Financial Reporting Standard (en inglés), creadas por la International Accounting Standards Board.

4. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero 2013 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha, un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Casa de Valores se presenta a continuación:

- NIIF 13 "Medición a Valor Razonable"

Aclara la definición de valor razonable y ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones a valor razonable. No afecta a las partidas que se deben medir a valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio y se aplica tanto para partidas financieras como para partidas no financieras para las cuales otras normas requieren o permiten mediciones a valor

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

razonable o revelaciones sobre las mediciones a valor razonable, excepto en ciertas circunstancias.

La NIIF 13 se aplica prospectivamente para períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2013. Sus requerimientos de revelación no necesitan ser aplicados a la información comparativa en el primer año de aplicación. No obstante, la Casa de Valores ha incluido como información comparativa las revelaciones de la NIIF13 que anteriormente requería la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" (véase nota 16 a los estados financieros adjuntos).

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados"

Las modificaciones a la NIC 19 incluyen diversos cambios sobre la contabilización de beneficios a empleados, los más significativos relacionados con los planes de beneficios definidos, dichas modificaciones son:

- a) Elimina el 'método de corredor', requiriendo que las entidades reconozcan las remediciones (incluyendo las pérdidas y ganancias actuariales) en el periodo que se originan en otro utilidad integral.
- b) Cambios a la medición y presentación de ciertos componentes del costo por beneficios definidos. El monto neto en resultados es afectado por la exclusión de los componentes del rendimiento esperado de los activos del plan y el costo por interés, que son reemplazados por el gasto/ingreso neto por intereses sobre el pasivo/activo neto de los beneficios definidos.
- c) Mejora los requerimientos de revelación, incluyendo información acerca de las características de los planes por beneficios definidos y los riesgos a los que las entidades se exponen a través de la participación en ellos.

La NIC 19 se ha aplicado retrospectivamente de acuerdo con sus disposiciones transitorias, sin que hayan existido ajustes a sus saldos iniciales ya que no se utilizó anteriormente el método del corredor (véase nota 22).

5. Políticas Contables

Los estados financieros separados adjuntos de la Calificadora de Riesgo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIC 1 – Presentación de estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Calificadora de Riesgo han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y los

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

requerimientos de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

La Calificadora de Riesgo de acuerdo a lo establecido por la NIC 1- Presentación de estados financieros presenta información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del año corriente.

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa contable la Calificadora de riesgo presenta por separado los estados financieros consolidados con Microfinanza Rating Perú S.A. de la cual posee el 99% de su capital accionario al 31 de diciembre de 2012 (véase nota 12).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Calificadora de Riesgo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Calificadora de Riesgo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios de terminación de empleados de acuerdo a las regulaciones ecuatorianas

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

MICRORIESG

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y la disposición de sus accionistas.

f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Calificadora de Riesgo adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Las cuentas por cobrar no registran una estimación para deudas incobrables, debido al bajo riesgo de recuperación existente y porque a la fecha no se ha determinado indicios de deterioro. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 24 clientes activos en el 2013 (35 clientes activos en el 2012).

Debido a la rápida recaudación las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

ii) Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Calificadora de Riesgo incluyen pasivos con proveedores y otras cuentas pendientes de pago que no constituyen instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando existen plazos de pago con condiciones de financiamiento, sin embargo, al 2013 y 2012 no ha existido efecto alguno al respecto, ya que todas las cuentas por pagar se encuentran bajo condiciones normales de mercado. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

g) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Propiedad

La propiedad se encuentra registrada a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no se han identificado indicios de deterioro.

ii) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

valor. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no se han identificado indicios de deterioro.

h) Depreciación de la propiedad y equipos

La propiedad y equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se carga a los resultados del período aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

i) Otros activos

Dentro de las cuentas de otros activos se incluye lo siguiente:

- Constituye anticipos entregados para inversiones en acciones los cuales han sido registrados al valor del dinero entregado.
- La inversión en acción en una subsidiaria la cual se encuentra registrada al costo.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Casa de Valores paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el período en el cual se genera.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

En los planes de prestación definida de la Casa de Valores, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte (bajo ciertas condiciones como el despido por parte del patrono) o veinticinco años o más años dentro de la Casa de Valores de manera continuada o ininterrumpida.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La administración de la Casa de Valores estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa del 7% de los bonos de gobierno a 12 años plazo, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral a partir del año 2013, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los gastos financieros.

k) Impuesto a la renta

La Calificadora de Riesgo registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado). Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

l) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Calificadora de Riesgo pueda otorgar.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Los ingresos de la Calificadora de Riesgo provienen principalmente de los servicios de elaboración de informes de calificación de riesgo y evaluación social.

- Los ingresos por intereses son reconocidos por el método del costo amortizado.
- Los ingresos por servicios de la calificadora se registran en resultados de acuerdo a la proporción en la que se ha entregado el servicio.

m) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Calificadora de Riesgo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Calificadora de Riesgo ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Calificadora de Riesgo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Casa de Valores clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Casa de Valores no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Casa de Valores se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

6. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Calificadora de Riesgo. La Calificadora de Riesgo no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2013:

- **NIIF 9 sobre Instrumentos financieros (modificada en 2013)**, emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 y noviembre de 2013, respectivamente. Introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para la baja de estos activos y pasivos. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros – Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a clasificación y medición de pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de pasivos financieros (designados como pasivo financieros al valor razonable con cambios en resultados) atribuibles a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, era reconocido en pérdidas y ganancias. En noviembre de 2013, el IASB hizo disponibles con mayor

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

rapidez, los requerimientos de la NIIF 9 que abordan el riesgo de crédito propio, permitiendo que esos requerimientos se apliquen sin emplear los otros requerimientos de la NIIF 9 al mismo tiempo. De igual manera, en noviembre de 2013 el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos relacionados con la contabilidad de coberturas.

En su modificación a la NIIF 9 de noviembre de 2013, el IASB removió la fecha de vigencia que había establecido para la misma, dejando simplemente a esta norma disponible para que la emplee la entidad que así lo decida. Si una entidad decidiera aplicar la NIIF 9 en lugar de la NIC 39, deberá aplicarla de forma integral, a excepción de lo mencionado sobre la presentación de los cambios en el valor razonable de un pasivo designado como a valor razonable con cambios en resultados. La administración no espera que estos nuevos requerimientos afecten las cifras de sus estados financieros consolidados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7, emitida en diciembre de 2011, derogó el párrafo GA38 y añadió los párrafos GA38A a GA38F. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones a partir de una fecha anterior, revelará ese hecho y también revelará la información requerida en la enmienda "Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIIF 7", emitida en diciembre de 2011. La administración Grupo no espera que estos nuevos requerimientos afecten las cifras de sus estados financieros consolidados.

CINIIF 21 – Gravámenes, En mayo de 2013 el IASB aprobó la Interpretación del CINIIF 21 Gravámenes, que interpreta a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, para el reconocimiento de las obligaciones que surgen de las legislaciones fiscales diferentes a aquellas que gravan ganancias tributarias. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014, y admite su aplicación anticipada. La administración Grupo no espera que estos nuevos requerimientos afecten las cifras de sus estados financieros consolidados.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36, en mayo de 2013 el IASB publicó la enmienda "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36". Cuando el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 13 Medición del Valor Razonable, decidió modificar la NIC 36 para requerir que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La administración no espera que estos nuevos requerimientos afecten las cifras de sus estados financieros consolidados.

Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los Empleados - Modificaciones a la NIC 19, en noviembre de 2013, el IASB modificó los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. A partir de esta modificación, si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Con relación a esta norma la administración del Grupo se encuentra evaluando los posibles impactos que estos nuevos requerimientos puedan tener sobre las cifras de sus estados financieros consolidados.

7. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios, la Calificadora de Riesgo está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Calificadora de Riesgo, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Calificadora de Riesgo, si es el caso.

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Calificadora de Riesgo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

i) Riesgo de tipo de cambio

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

La Calificadora de Riesgo no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Calificadora de Riesgo. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

i) Clientes

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de la Calificadora de Riesgo es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Calificadora de Riesgo para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos a sus proveedores.

La Administración de la Calificadora de Riesgo monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas por cobrar y por pagar tienen vencimientos a corto plazo por lo que la administración estima que su costo registrado contablemente es similar a su valor razonable.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Calificadora de Riesgo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del comité de calificación, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

8. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	2	297
Bancos	13.094	5.424
Total	13.096	5.721

9. Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar clientes (1)	7.856	9.854
Otras Cuentas Cobrar	934	2.352
Total	8.790	12.206

(1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por servicios a clientes que no superan los 30 días plazo.

10. Pagos anticipados

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipos	21.783	975
Impuestos	22.899	31.785
Total	44.682	32.760

11. Propiedad y equipos - neto

Los movimientos de propiedad y equipos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fueron como siguen:

	2013					Saldo al Final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas	Depreciación	Bajas	
Depreciables						
Edificio	82.650		(82.650)			
Muebles y enseres	196				(196)	
Equipos de computación	2.643	502			(153)	2.993
Total costo	85.489	502	(82.650)		(348)	2.993

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Depreciación acumulada						
Edificios	(15.727)	17.908	(2.181)			
Equipo de Computación	(1.256)		(899)	152		(2.002)
Muebles y enseres						
Total depreciación	(16.983)	17.908	(3.080)	152		(2.002)
Total	68.506	502 (64.742)	(3.080)	(196)		990

	2012			Saldo al Final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Depreciación	
Depreciables				
Edificio	82.650			82.650
Muebles y enseres		196		196
Equipos de computación	1.976	667		2.643
Total costo	84.626	863		85.489
Depreciación acumulada				
Edificios	(12.053)		(3.674)	(15.727)
Equipo de Computación	(1.021)		(235)	(1.256)
Total depreciación	13.074		(3.909)	(16.983)
Total	71.552	863	(3.909)	68.506

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-h).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la propiedad y equipo se registra dentro de los gastos generales.

12. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un detalle de otros activos no corrientes, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo para inversión (1)	81,752	22.500
Inversión en subsidiaria		2.000
Total	81,752	24.500

(1) Corresponde a anticipos entregados desde el año 2011 para la constitución de la Compañía Microfinanza Bolivia.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
MF SRL	4.102	4.102
Varios	3.306	2.319
Otras cuentas por pagar	7.000	
	<u>14.408</u>	<u>6.421</u>
Provisión contratos terceros largo plazo	10.120	10.445
Total	24.528	16.866

14. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 (23% aplicable a la utilidad gravable comprendida al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	10.610	22.451
15% Participación trabajadores	(1.590)	(3.368)
Ganancia antes de impuesto a la renta	9.020	19.083
Más: Gastos no deducibles	34.447	6.220
Menos: Ingresos Exentos	(41.958)	
Base imponible	1.507	25.303
Impuesto a la renta causado	332	5.820
Anticipo del año anterior	2.592	2.022
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	2.592	5.820
Menos retenciones de impuesto a la renta		
Impuesto a la renta por pagar (nota 14 -b)	2.592	5.820

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal			4.389	23,00
Más: gastos no deducibles			1.431	7,50
Tasa impositiva efectiva			5.820	30,50%

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	2.592	5.820
SRI por pagar	1.790	4.672
Total	4.382	10.492

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	5.820	2.101
Provisión del año	2.592	5.820
Compensación por retenciones en el impuesto a la renta del año	(5.820)	(2.101)
Saldos al fin del año	2.592	5.820

En el Registro Oficial No. 351 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión aprobado por la Asamblea Nacional. Entre los principales aspectos esta normativa estableció incentivos fiscales, de los cuales y entre los más importantes está la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta para las empresas, esto es una tarifa de impuesto a la renta de 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año fiscal 2013 en adelante.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Calificadora de Riesgo no ha determinado diferencias temporales entre su base fiscal y la base contable que hayan generado impuestos diferidos.

c) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2010 al 2013.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

15. Obligaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos de gastos acumulados y otras cuentas por pagar son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales	2.747	3.630
15% Participación trabajadores (1)	1.592	3.368
Total	4.339	6.998

(1) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el siguiente es un movimiento de la provisión para participación de trabajadores en las utilidades:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	3.368	518
Provisión del año	1.592	3.368
Pagos efectuados	(3.368)	(518)
Saldos al fin del año	1.592	3.368

16. Provisión por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Provisión por Jubilación Patronal

La Calificadora de Riesgo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Calificadora de Riesgo tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 7 % anual para ambos periodos.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios al empleados revisada y vigente a partir del 1ro de enero del 2013, hace una serie de cambios en la contabilidad de los beneficios de los empleados, y en consecuencia, la Casa de Valores ha reiterado sus resultados comunicados a través de los periodos comparativos presentados por lo que no existen efectos acumulados como efectos de periodos anteriores como un ajuste al patrimonio, de tal manera que el movimiento por la obligación de beneficio por retiro de Jubilación Patronal y Desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	2.738	1.507
Costo de servicios	1.068	1.124
Reversión Reservas	(891)	
Costo por intereses	118	107
Saldos al fin del año	3.034	2.738

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	1.480
Costo de servicios	
Costo por intereses	
Ajuste	(1.480)
<hr/>	
<u>Saldos al fin del año</u>	

17. Patrimonio de los Accionistas

a) Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2013 tiene un capital social de US\$93.000 dividido en 93.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una (US\$93.000 dividido en 93.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una en el 2012).

Con fecha 16 de noviembre del 2012, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Calificadora es de US\$ 93.000, dividido en noventa y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Calificadora de Riesgos a sus Accionistas.

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Calificadora de Riesgo, las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de la Calificadora de Riesgo a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Calificadora de Riesgo, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los clientes.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Calificadora de Riesgo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros necesarios.

18. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 por cliente considerando el porcentaje con relación al total de ingresos es como sigue:

	2013	%	2012	%
Calificación de Riesgos	155.744	54.40%	335.307	100%
Rating Social	70.127	24.50%		
Calificación de Riesgo Exportación	60.412	21.10%		
Total Ingresos Ordinarios	286.283	100%	335.307	100%

19. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos generales:		
Cargos por nómina	150.822	166.069
Honorarios, comisiones y dietas	70.733	60.263
Bienes y servicios	104.920	87.620
Depreciación	2.964	3.909
	<u>329.439</u>	<u>317.861</u>

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICROFINANZA por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 30 de marzo del 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Calificadora de Riesgo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICRORIESG por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.
MICRORIESG**

INFORMACION SUPLEMENTARIA

Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

Anexo 1

Contenido adicional del informe de auditoría externa para Calificadoras de Riesgo de acuerdo al Título II "Participantes del Mercado de Valores", Subtítulo IV "Participantes que prestan Servicios en el Mercado de Valores", Capítulo IV "Auditoras Externas", Sección IV "Disposiciones generales", artículo 14 de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores:

La Calificadora de Riesgo cumple con los siguientes requerimientos en su reglamento interno de calificación de riesgo conforme lo dispone el Título II "Participantes del Mercado de Valores", Subtítulo IV "Participantes que prestan Servicios en el Mercado de Valores", Capítulo III "Calificadoras de Riesgo", Sección V "Disposiciones generales", artículo 30:

Descripción del cumplimiento	Si	No	N/A
Procedimiento técnico que se sigue para realizar la calificación de valores, incluyendo el detalle de las áreas de análisis para la calificación relativa al emisor y a las garantías, de ser el caso	✓		
Fuentes de información que se utilizan para la calificación	✓		
Reglas que se aplican en materia de incompatibilidades e impedimentos, para asegurar la objetividad e imparcialidad de la calificación	✓		
Ponderación de cada uno de los puntos analizados, para obtener la calificación	✓		
Reglas para el funcionamiento del comité de calificación	✓		
Procedimientos que se siguen para evitar que se divulgue información que debe mantenerse reservada	✓		



Evrin Kirimkan
Representante legal



Ivonne Balseca
Contador General